REGIÓN DE MURCIA

El paisaje de la Región de Murcia presenta grandes contrastes, entre tierras bajas y grandes acantilados bañados por el Mar Mediterráneo.

Principal receptor del agua prometida por el trasvase del Ebro aprobado mediante la Ley del Plan Hidrológico Nacional, la promesa de agua ha puesto en peligro la franja costera que permanecía intacta.

La modificación de la Ley Regional del Suelo ha descatalogado cerca de 15.000 hectáreas de espacios protegidos para dedicarlos a la agricultura y a la construcción de gigantescos complejos hoteleros.

Para los próximos años, están proyectados 34 nuevos campos de golf, que se regarán con el agua quitada a las tierras del Ebro. Un campo de golf demanda aproximadamente 1.500 litros de agua por metro cuadrado y año. Si la extensión media de estos campos es de 50 hectáreas, las necesidades hídricas se sitúan en torno a los 750.000 metros cúbicos. La elevada salinidad y mala gestión que se hace de las aguas residuales en estas áreas, impide su utilización para el riego de los campos de golf, ya que la hierba utilizada no puede sobrevivir con agua de la mala calidad.

En la amplia franja costera escasamente urbanizada entre Cartagena y Águilas se pretenden llevar a cabo actuaciones de "interés general" previstas en la Ley del Suelo de la Región de Murcia. Dichas actuaciones consisten en la recalificación de 2.000 hectáreas en Marina de Cope para construir 24 hoteles con 20.000 plazas hoteleras, 4.000 plazas de aparthoteles, 5 complejos de golf y una marina (puerto deportivo interior) con 1.500 ó 2.000 puntos de amarre. En Covaticas (Mazarrón) se recalificarán 900 hectáreas para construir 10 hoteles con capacidad para 10.000 personas, 3 complejos de golf y una marina con 1.000 puntos de amarre.

El proyecto "Directrices del Litoral", presentado por el Gobierno de Murcia, ha supuesto un retroceso en la protección de la costa. A pesar de que reserva una franja costera de 500 metros de ancho, permite los usos turísticos en ella. Igualmente autoriza un aumento de la edificabilidad para uso turístico de hasta el 20% en Cartagena, Fuente Álamo, Torre Pacheco, Los Alcázares, La Unión, San Pedro y San Javier. De seguir así, pronto en todo el litoral murciano se alcanzará el nivel de edificabilidad de La Manga del Mar Menor: $1m^2/m^2$, es decir, el 100% del territorio.

La contaminación de las aguas litorales es una constante en la Región de Murcia. El año pasado el Instituto Oceanográfico contabilizó 70 millones de medusas en el Mar Menor, su presencia es debida al gran aporte de nitratos de origen agrícola y en menor medida, a otros contaminantes procedentes de residuos urbanos.

Las aguas de baño de tres playas en Calasparra, Cieza y San Javier no cumplen las normas de calidad establecidas por la Unión Europea, rozando además el límite para que se prohíba en ellas el baño.

Y por último, conviene recordar que esta región acoge dos proyectos, el de ampliación de la Dársena de Escombreras y la construcción del macropuerto deportivo con urbanización anexa en la vertiente mediterránea del Estacio (La Manga), que constituyen una de las más graves agresiones contra el litoral mediterráneo español.

Principales zonas amenazadas

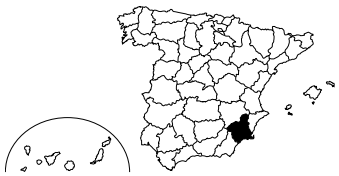

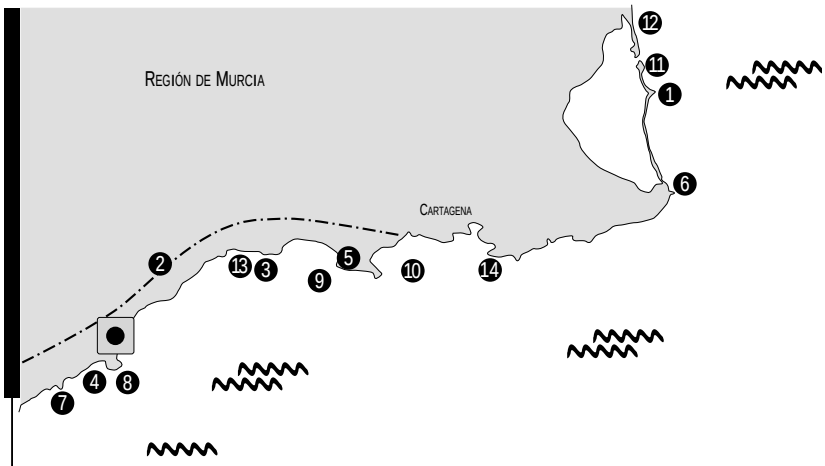

1. La Manga
2. Autopista Cartagena-Vera
3. Mazarrón: el Alamillo, Isla Plana y Cueva de Lobos
4. Playa de la Cola, Calabardina
5. La Azohía (Cartagena)
6. Isla Plana y Cabo de Palos.
7. La Casica Verde (Águilas)
8. *Posidonia oceanica* en Bolnuevo-Cabo Cope
9. *Posidonia oceanica* en Puerto Negro-Punta de la Azohía
10. *Posidonia oceanica* en Cabo Tiñoso-Playa de Fatares
11. Estacio, La Manga del Mar Menor.
12. San Pedro de Pinatar
13. Playas de Rihuete y el Puerto, en Mazarrón
14. Escombreras

Punto negro. Marina de Cope – Covaticas

1. Plan de Actuación en La Manga: regeneración artificial de playas, construcción de nuevos paseos marítimos y sendas en ambas vertientes.

2. Proyecto de Autopista Cartagena-Vera. Proyectada para facilitar la urbanización del litoral sur murciano.

3. Mazarrón: paseos marítimos en el Alamillo e Isla Plana y proyecto de puerto deportivo en Cueva de Lobos.

4. Playa de la Cola, Calabardina: construcción de una senda marítima de 1.500 metros.

5. Proyecto de puerto deportivo en La Azohía (Cartagena).

6. Nuevos paseos marítimos en Isla Plana, Cabo de Palos y diversos puntos del Mar Menor.

7. Proyecto de puerto deportivo en la Casica Verde (Águilas).

8. La pradera de *Posidonia oceanica* de Bolnuevo-Cabo Cope carece de protección.

9. La pradera de *Posidonia oceanica* de Puerto Negro – Punta de la Azohía carece de protección.

10. La pradera de *Posidonia oceanica* de Cabo Tiñoso-Playa de Fatares carece de protección.

11. Construcción del macropuerto deportivo del Estacio, La Manga del Mar Menor.

12. Instalación de cuatro nuevas granjas de engorde de atún rojo en San Pedro de Pinatar, pese a que la Dirección General de Pesca afirma desconocer el impacto que puedan causar estas instalaciones sobre el litoral.

13. Vertidos de aguas fecales en las playas de Rihuete y el Puerto, en Mazarrón por avería de un colector. Este problema se repite todos los años sin que nadie le ponga una solución.

14. Escombreras. La empresa de aceites cosméticos AEMEDSA acaba de ser expedientada por realizar vertidos ilegalmente a la dársena de Escombreras. Se enfrenta a su tercera infracción.

Punto negro. Marina de Cope – Covaticas. Recalificación de 2.900 hectáreas para construir 34 hoteles, 4.000 plazas de aparthoteles, 8 campos de golf y 2 puertos deportivos destruyendo una de las últimas zonas de costa virgen del litoral mediterráneo.